

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

CRITERIOS PARA REDUCIR LOS TIEMPOS DE ESPERA TANTO EN LA VALORACIÓN DE LOS GRADOS DE DEPENDENCIA COMO EN LA RESOLUCIÓN DE LOS EXPEDIENTES PIA Y RECURSOS ADICIONALES QUE SE ESTÁN DESTINANDO PARA CORREGIR EL COLAPSO ADMINISTRATIVO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/4200-0068]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 16, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Regionalista como moción subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0116, relativa a criterios para reducir los tiempos de espera tanto en la valoración de los grados de dependencia como en la resolución de los expedientes PIA y recursos adicionales que se están destinando para corregir el colapso administrativo, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 11L/4200-0068, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el día 14 de octubre de 2024, de conformidad con el citado artículo 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 127 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 8 de octubre de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/4200-0068]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 164 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente moción subsiguiente a la Interpelación N.º 116, relativa a criterios para reducir los tiempos de espera tanto en la valoración de los grados de dependencia como en la resolución de los expedientes PIA y recursos adicionales que se están destinando para corregir el colapso administrativo, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, para su debate y aprobación en su caso, por el Pleno:

TEXTO QUE SE PROPONE

El Parlamento de Cantabria insta al gobierno de Cantabria a elaborar y poner en marcha en el plazo de 6 meses un plan de choque, que incluya medidas administrativas y de personal, a fin de reducir los tiempos de espera, tanto en la valoración de los grados de dependencia como en la resolución de los expedientes PIA, ante el colapso administrativo que está afectando a miles de familias en Cantabria.

En Santander, a 8 de octubre de 2024

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."